

Sociedad
INGRESADO

COMPAÑIAS DE SEGUROS

11 JUN 1975

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS

27 JUN 1975

AUTORIZA EXISTENCIA DE "FINANCIERA FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA"

SANTIAGO, 23 JUN. 1975

Nº 36 - C.-

3 JUL 1975
TOMADO RAZON
CHILE

PERINTENDENCIA DE
PAÑIAS DE SEGUROS
IEDADES ANONIMAS
OLSAS DE COMERCIO
RBG/IJP/mta.

IO DE HACIENDA
IA DE PARTES

CIBIDO

ORIA GENERAL
DE RAZON
JUN. 1975

EPCION

NDACION

Vista la solicitud adjunta, informes emitidos y en virtud de lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio; 83 letra a) del D.F.L. N° 251 de 1931; en el Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4705, de 30 de No viembre de 1946 y en la Resolución N° 1.100 de 1973 de la Contraloría General de la República,

R E S U E L V O :

Autorízase la existencia de la So- ciedad Anónima denominada "FINANCIERA FORESTAL SOCIEDAD ANO NIMA" y apruébanse sus estatutos que constan de la escritura pública de 18 de abril de 1975 otorgada en la Notaría de San tiago de don Andrés Rubio Flores.

El capital de la sociedad deberá quedar totalmente pagado dentro del plazo de un año a contar desde que comience a funcionar como Sociedad Anónima.

No podrá comenzar a funcionar como Sociedad Financiera sin la autorización de la Superintenden- cia de Bancos.

Cúmplase con lo dispuesto en el ar- tículo 440 del Código de Comercio.

Vítese, tómesese razón y comuníquese.

CONTRALORIA GENERAL
30 JUN 1975
JUL 1975

L. Merino Espiñeira
LUIS MERINO ESPIÑEIRA
SUPERINTENDENTE

IMPUESTOS @INTERNOS
INTERESADO
ARCHIVO.-

CHILE
HACIENDA

Jorge Cauas Lama
JORGE CAUAS LAMA
MINISTRO DE HACIENDA

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
2 JUL 1975
Jefe del Depto. de Contabilidad

C E R T I F I C A D O

CERTIFICO: que por Resolución N° 236 de 23 JUN. 1975 se autorizó existencia y aprobaron estatutos sociedad anónima "FINANCIERA FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA" que constan de la escritura pública de 18 de Abril de 1975 otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores.

Extracto estatutos:

Nombre: FINANCIERA FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Departamento de Santiago.
Duración: 50 años a contar fecha Resolución que autorice existencia.
Objeto: Unico y específico actuar como financiera y, en tal carácter, como agente intermediario de fondos, efectuando las siguientes operaciones: a) Conceder créditos, reajustables o no, pudiendo tomar las garantías que estime adecuadas; b) Adquirir, descontar, vender, ceder o transferir a terceros, letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago o que hayan sido girados con cargo a valores efectivos.-
Pueda, asimismo, vender, ceder o transferir a terceros, total o parcialmente, los créditos provenientes de sus colocaciones efectivas; c) otorgar avales y fianzas simples y solidarias, con sujeción a las normas que imparta la Superintendencia de Bancos; d) Emitir bonos o debentures, reajustables o no, con o sin garantía; e) Adquirir, conservar y enajenar acciones y debentures emitidos por Sociedades Anónimas; f) Efectuar cobranzas de documentos; g) Adquirir los bienes corporales muebles e inmuebles necesarios para su funcionamiento; y h) En general, cualquier otra actividad u operación que en el futuro puedan realizar las sociedades financieras.
Capital: E° 2.000.000.000.- dividido en 2.000.000.- acciones de valor nominal de E° 1.000.- c/u totalmente suscritas que se pagan en dinero efectivo un 50% al comenzar a funcionar y el 50% restante, también en dinero, dentro de un año contado desde dicha fecha.-
Número de Directores: 5 que duran 3 años.-
Fecha Balance: 31 de Diciembre.-

SANTIAGO, 3-7-75


Superintendente